

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer al Jardín de Infantes N°257 Pilar Varea, ubicado en la ciudad de Carcarañá, departamento San Lorenzo, con:

- a) Nuevas salas necesarias.
- b) Mobiliario indispensable para dichas salas.
- c) Refacciones necesarias.

Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial

## **FUNDAMENTOS**

## Señor Presidente:

Es indispensable crear nuevas salas de estudio para el mencionado jardín de infantes debido a la creciente demanda educativa. La población de la ciudad de Carcarañá está en constante crecimiento, lo que significa que hay más niños en edad preescolar que necesitan acceso a una educación pública de calidad y no pueden acceder a una educación privada. Al aumentar la capacidad del jardín de infantes, podemos garantizar que todos los niños tengan la oportunidad de aprender y desarrollarse en un entorno adecuado.

Recordemos que al generar nuevas salas de estudio, podemos reducir la cantidad de niños por aula, lo que permite una atención más individualizada y un mejor seguimiento del progreso de cada niño. Esto ayudará a mejorar la calidad de la educación y a brindar una experiencia más enriquecedora para los pequeños.

Asimismo, los niños en edad preescolar requieren de espacios adecuados y estimulantes para su desarrollo físico y cognitivo. Al construir nuevas salas de estudio, podemos diseñar espacios adaptados a las necesidades de los niños, con materiales educativos apropiados, mobiliario seguro y áreas de juego. Estas instalaciones mejoradas proporcionarán un entorno propicio para el aprendizaje y el crecimiento saludable.

De igual manera, al ampliar la capacidad del jardín de infantes, estamos brindando oportunidades a más niños de diferentes orígenes socioeconómicos y culturales para acceder a una educación temprana de calidad. Esto es fundamental para promover la igualdad de oportunidades y reducir las brechas educativas desde edades tempranas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial